



LINEAMIENTOS GENERALES DEL CURSO DE TEMAS SELECTOS DE BIOFÍSICA Y BIOQUÍMICA

1. GENERALIDADES

- 1.1. El presente documento establece los lineamientos generales del curso de **TEMAS SELECTOS DE BIOFÍSICA Y BIOQUÍMICA** del semestre selectivo de la **FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS** de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**.
- 1.2. **LOS ESTUDIANTES** se comprometen a cumplir estos lineamientos.

2. ASISTENCIA

- 2.1. La asistencia se registrará diariamente durante la clase, sin importar el momento de la clase en que se realice dicho registro.
- 2.2. La justificación de inasistencias se autoriza directamente en la Coordinación de Semestre Selectivo.
- 2.3. Las inasistencias justificadas deberán estar respaldadas por el documento oficial pertinente, de lo contrario se mantendrá el registro original. Se tendrán 7 días naturales para presentar la solicitud y tendrán 3 días hábiles después de que sea expedido el justificante por parte de la Coordinación de Semestre Selectivo para presentar el documento con **EL DOCENTE**.
- 2.4. Los justificantes solo serán válidos para las faltas, no así para los trabajos o proyectos programados por **EL DOCENTE**.
- 2.5. La clase comenzará al ingresar el **DOCENTE** al aula, por lo tanto, el estudiante deberá esperar en el interior del salón. Una vez que el **DOCENTE** llegue, no se permitirá el ingreso de estudiantes al aula.
- 2.6. La asistencia mínima para tener derecho a los exámenes parciales y final es del 80% de las clases totales.
- 2.7. El objetivo de las sesiones de clase es compartir y analizar el conocimiento previo y adquirido a partir del estudio fuera del aula. Por tal motivo, **EL ESTUDIANTE** debe presentarse preparado para la clase, lo que involucra la lectura, preparación, redacción y/o resolución del material que contiene el programa analítico. De NO ser así, **EL DOCENTE** podrá pedirle **AL ESTUDIANTE** que se retire del aula con falta.

3. AULA

- 3.1. No se permite comer dentro del salón, haya clase o no.
- 3.2. El salón de clases deberá mantenerse limpio en todo momento.
- 3.3. Se deberá mantener en buen estado el mobiliario del aula.
 - 3.3.1. Se deberá dar uso adecuado a los mesa-bancos
 - 3.3.2. El pintarrón se utilizará únicamente para cuestiones relacionadas con la clase y se deberán utilizar los marcadores adecuados.

3.3.3. La PC únicamente se utilizará para cuestiones correspondientes a la clase

3.3.4. El proyector será de uso exclusivo para el desarrollo de la clase.

4. ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS

4.1. Está estrictamente prohibido el uso de aparatos electrónicos (celular, tabletas, relojes inteligentes, computadoras portátiles y otros equipos electrónicos), a menos de que EL DOCENTE brinde otra indicación. **En caso de utilizar aparatos electrónicos durante la hora clase, el estudiante será acreedor a dos faltas, en caso de incurrir nuevamente en el uso dé, el estudiante perderá su derecho a examen.**

4.1.1. Está prohibido el uso de Internet durante la clase (incluida la red inalámbrica de la Facultad/Universidad). En clase, sólo se permitirá el equipo de cómputo fijo del salón, con acceso a Internet cuando sea necesario.

4.1.2. Está prohibido el uso de redes sociales y mensajería instantánea durante la clase.

5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

5.1. EL DOCENTE designará la estrategia para cada una de los trabajos, asignando los criterios de desempeño y evaluando los mismos.

5.2. Se realizará el planteamiento y resolución de problemas mediante trabajos individuales, trabajo en equipo, exposiciones o investigaciones.

5.3. Al no presentar de manera satisfactoria la tarea o trabajo encargado EL DOCENTE podrá pedirle AL ESTUDIANTE que se retire del aula con falta. (Ver 2.7)

6. EXÁMENES Y EVALUACIÓN

6.1. Los exámenes tendrán un valor de 100% del total de la calificación final del curso.

6.1.1. Se realizarán dos exámenes parciales, cada uno con un valor de 30% del total de la calificación final del curso.

6.1.2. El examen final representa el 40% del total de la calificación final del curso.

6.2. Los exámenes serán elaborados de manera departamental.

6.3. Los reactivos se realizarán con base en la bibliografía del Programa Analítico de la materia.

6.4. Para tener derecho a presentar los exámenes parciales y/o final el ESTUDIANTE deberá contar con: a) al menos 80% de asistencia del total de las clases y b) 80% de las actividades solicitadas por el docente en estatus de entregadas/recibidas. **Si una de estas dos condiciones NO se cumple, el estudiante perderá automáticamente su derecho a examen.**

6.5. Los exámenes se realizarán en línea, utilizando la plataforma designada por la FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

6.6. La FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, por medio de la Coordinación de Semestre Selectivo asignará a LOS ESTUDIANTES una cuenta para poder realizar dichos exámenes.

6.7. Es responsabilidad del ESTUDIANTE recordar su cuenta y contraseña. De no contar con esta información NO podrá presentar sus exámenes y su calificación será un CERO.

6.7.1. En el caso de perder su contraseña, no será recuperable.

6.8. LOS ESTUDIANTES tendrán la obligación de registrarse y completar su perfil en la plataforma **capacitacion.uach.mx** con su cuenta y contraseña.

6.8.1. Se deben completar los datos del perfil que se piden para su identificación como ESTUDIANTE, con

MAYÚSCULAS y SIN APODOS

- 6.8.2.** Se subirá una foto digital, en formato JPG, al sistema. Dicha fotografía será sólo del ESTUDIANTE al que pertenece la cuenta, de frente y sin lentes oscuros o accesorios que impidan o dificulten la identificación visual del mismo.
- 6.9.** De no cumplir con los puntos antes mencionados, el ESTUDIANTE será dado de baja de la plataforma y NO PODRÁ REALIZAR SUS EXÁMENES.
- 6.10.** EL ESTUDIANTE contará con un máximo de 5 minutos de tolerancia para presentar el examen, no pudiendo presentarlo si sobrepasa este límite, de llegar tarde no se podrá reponer el tiempo perdido.
- 6.11.** AL ESTUDIANTE que se sorprenda con acordeón, copiando, con memorias (USB o tarjetas), con celulares (apagado o en silencio), relojes o lentes inteligentes dentro del aula donde realiza el examen, se solicitará su salida y se cancelará el examen, haciéndose acreedor a un 0.0 de calificación.
- 6.12.** Ningún ESTUDIANTE podrá presentar sus exámenes fuera de su horario asignado, a menos de que lo autorice la Secretaría Académica de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas.

EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA 26 DE ENERO DEL 2026